

# La plaza del Coso y los orígenes de la arquitectura protoindustrial

*M<sup>a</sup> Ángeles Jordano Barbudo\**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Resumen:

En el transcurso de un siglo, desde finales del XVII a las postrimerías del XVIII, se originó en Baena la plaza mayor, rodeándose de edificios protoindustriales que tenían como finalidad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el almacenamiento de productos agrícolas básicos. Esta plaza del Coso nace inspirada por los ejemplos castellanos precedentes y sigue, en escala más reducida, el tipo rectangular con arcos que conectan con las principales arterias, rompiendo así el urbanismo cerrado y recoleto de la antigua medina musulmana y posterior villa medieval cristiana. Surge así, en primer lugar, el pósito (1693-1700); en 1774 se construye la casa del Monte, para acoger la junta del caudal del monte Horquera y otras funciones muy diversas. Cinco años después aproximadamente se complementaba el pósito con la construcción en sus proximidades de la casa del peso de la harina a fin de que el fiel contraste diera evidencia de las equivalencias entre el grano que se llevaba a moler y la harina que retornaba. Finalmente, la tercia de origen eclesiástico pero traspasada a la administración del poder señorial detentado por el duque de Sessa y Baena, se comenzó en 1791 y se concluyó en 1795.

## Palabras clave:

Pósito, tercia, casa del peso de la harina, duque de Sessa y Baena, siglos XVII y XVIII.

## The Coso's Square and the beginning of the proto-industrial architecture in Baena

## Abstract:

In the course of a century, from the late seventeenth to the late eighteenth, the main square of Baena was originated. It was surrounded by proto-industrial buildings that were intended to improve the quality of life of its inhabitants, ensuring storage of agricultural commodities. This Coso's square was inspired by the Castillian preceding examples and tried to imitate, on a smaller scale, the rectangular type with arches that connect the main streets, breaking the closed and secluded town planning of the old Muslim Medina and later Christian medieval village. Thus, the public granary arises firstly (1693-1700); the house of the Mount is built in 1774 to accommodate the council's flow of the Mount Horquera and other diverse functions. Approximately five years after the public granary was complemented with the construction in the vicinity of the house of the flour's weight so that the hallmarker gave evidence of the equivalence between the grain that was taken to the flour mill and returned. Finally, the ecclesiastical granary was began in 1791 and concluded in 1795. It was transferred to the administration of the feudal power held by the Duke of Sessa and Baena.

## Key words:

Public granary, private granary, house of the flour's weight, duke of Sessa and Baena, seventeenth and eighteenth century.

## 1. INTRODUCCIÓN

Legada la época moderna, la antigua medina musulmana de Baena, cercada por la muralla que los cristianos mantuvieron tras la conquista, se quedó constreñida; la urbe necesitaba expansionarse no solo para albergar a una creciente población sino para dar cabida a nuevos edificios de carácter preindustrial que respondieran a las necesidades de sus habitantes en cuanto al almacenamiento, conservación, gestión y distribución de los productos del campo, su principal fuente de riqueza. De

ahí que se creara, ya dentro de unos planteamientos que respondían a un prototipo de urbanismo barroco, un espacio abierto de gran amplitud, la plaza del Coso, en torno al cual se van a construir, además de algunas casas, los edificios más emblemáticos. Tenemos aquí un excepcional ejemplo de este nuevo concepto de urbanismo en el que se pretende concentrar el núcleo de poder en torno a una plaza mayor. No en vano es el momento álgido de las plazas mayores en solar peninsular. El desaparecido pósito y la tercia de Baena, convertida en la actualidad en Museo Histórico Municipal, ponen de manifiesto la importancia que adquirió esta

arquitectura protoindustrial<sup>1</sup> en lo que respecta a su tipología, pero también en cuanto a su protagonismo en la configuración del espacio urbano, junto con otros edificios cuyas funciones estuvieron en mayor o menor grado vinculadas a los anteriores, como es la casa del peso de la harina, la casa del corregidor o la singular casa del Monte.

Por estos motivos, el pósito y la tercia de Baena se convirtieron en símbolos de la transición de la villa medieval a la moderna. Junto con otros edificios de carácter público, contribuyeron a configurar una plaza mayor que diera cabida a celebraciones y manifestaciones de carácter lúdico y oficial extramuros. La ciudad medieval dominada por el castillo, que controlaba el caserío derramado a sus pies en un entramado de calles sinuosas y estrechas, rodeado de murallas que cercaban la antigua medina, daba paso a una villa que, con grandes dificultades y venciendo la resistencia de sus habitantes, salvó ese cerco para expandirse y crear nuevos barrios con un centro polarizado por el Coso, donde se concentraba la vida pública de la ciudad. Se impone un urbanismo con arterias de trazado rectilíneo que van a desembocar a este nuevo centro neurálgico, marcándose la transición mediante cuatro puertas al estilo de las plazas mayores que empiezan a abrirse desde comienzos del siglo XVII, como la de Madrid y Salamanca, por citar las que sirvieron de modelo en solar hispano e iberoamericano.

Pero su conformación no fue obra únicamente de los vecinos que aquí se trasladaron a vivir, sino de las instancias públicas que iban adquiriendo protagonismo en esta época moderna frente al poder señorial de raigambre medieval representado en el castillo que dominaba la villa desde el punto más alto. Ahora, en contraposición, hay una empresa constructiva más o menos planificada que pretende dar servicio a los ciudadanos, cobrando estos en cierta manera mayor protagonismo.

Tanto la tercia como el pósito son almacenes de productos agrícolas con gran capacidad, diseñados para procurar la conservación con las máximas garantías y facilitar el acceso, almacenamiento, manipulación y distribución de los bienes de forma eficaz, fundamentalmente grano y aceite en el caso de Baena. Alcanzaron su máximo apogeo en la Edad Moderna, aunque la idea de almacenaje en silos ya está presente en las culturas más primitivas, siendo un buen ejemplo el palacio de Cnossos. Romanos y musulmanes siguieron dando respuesta a esta necesidad; los primeros proveyendo sileras, los últimos construyendo alhoríes. En la Edad Media, el pago del diezmo hizo que se convirtieran en más necesarios aún<sup>2</sup>. Sirvieron, asimismo,

para regular los precios evitando la especulación en épocas de escasez y garantizando el préstamo de simiente a los agricultores<sup>3</sup>.

En tanto que el pósito es de carácter público y está controlado por el concejo, las tercias deben su nacimiento al pago de la tercia real, aunque con el tiempo pasaron a estar sometidas al poder señorial, especialmente con motivo de la consolidación de importantes linajes con un vasto territorio que explotar. Es, en cierta medida, el caso de la tercia de Baena, que comenzó prestando servicio a la iglesia, como al parecer proclamaba en la fachada su desaparecido escudo, para convertirse más tarde en beneficiaria del duque de Baena y Sessa.

## 2. EL DESAPARECIDO PÓSITO DE BAENA Y LA GÉNESIS DE LA PLAZA MAYOR O DEL COSO

Aunque el pósito de Baena ya no existe, es interesante analizar su importante protagonismo no sólo en cuanto regulador del precio del grano y abastecimiento en épocas de carestía, sino también, y como ya apuntamos, por su contribución a la configuración de uno de los espacios más singulares de la localidad, la plaza mayor, de impronta barroca. Por otra parte, es conveniente aclarar las interpretaciones que se han hecho de los edificios públicos existentes en dicha plaza, las cuales han llevado hasta fechas muy recientes a publicar como pósito de la localidad un edificio—actual sede de la Denominación de Origen del aceite de oliva de Baena— que se aglutinaba en el conjunto monumental de la casa del Monte, en el lado sur de la plaza, y cuya función no estaba del todo definida por los diferentes usos que ha tenido a lo largo de su existencia.

Con los vestigios conservados y los datos que han llegado a la actualidad, que fueron aportados en un primer momento por F. Valverde y Perales, y actualizados y ampliados posteriormente por M. Horcas Gálvez, se puede hilvanar la génesis y evolución de este conjunto monumental de edificaciones que se erigieron conformando especialmente el lado sur y oeste de la plaza mayor. A pesar de ello, su uso aún resulta confuso en algunas partes, pues, aunque en la actualidad se ha definido mejor esta cuestión, atribuyéndose al inmueble del extremo oeste—conocido como la casa del Monte— la función de mercado y carnicerías, en planta baja, y en alta, administración del caudal comunal del Monte Horquera<sup>4</sup>, quedan espacios cuya función está sin determinar. Complica su estudio el hecho de haber servido estos edificios para usos muy dispares que han distorsionado su lectura actual.

<sup>1</sup> Hace escasos años dedicábamos unas páginas al alhorí de Montilla y a la tercia de Aguilar de la Frontera, levantados gracias al patrocinio de los marqueses de Priego, más tarde duques de Medinaceli. Remitimos a ellas para la información de carácter general (origen, tipologías, características arquitectónicas, etc.), *vid.*, JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup> Á., «Las tercias pertenecientes al marquesado de Priego», *Ámbitos*, 30 (2013), pp. 93-106. Siguiendo en esta línea, sacamos hoy a la luz el análisis de este tipo de arquitectura en Baena. Dicho estudio forma parte de la catalogación de los pósitos y tercias de Córdoba para su inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, llevada a cabo durante los años 2007 y 2008, cuyo objetivo primordial es su protección.

<sup>2</sup> *Partidas*, P. I, t. XX, 11, 13 y 14.

<sup>3</sup> Sobre los orígenes, historia, evolución y definición de estos edificios cfr. V.V.A.A., *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía*, Sevilla, 1991.

<sup>4</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*, Córdoba, 1991, t. 2, pp. 223-248.

Según Valverde, durante el primer tercio del siglo XVI se tomó la iniciativa de aprovechar una gran explanada que se extendía al pie del muro norte de la antigua medina para nivelarlo y celebrar allí justas y otras fiestas. Fue conocida entonces esta explanada como Tela, topónimo que ha llegado a la actualidad para denominar no sólo la calle de tal nombre, sino también la Travesía de la Tela. Con el tiempo, ese espacio para festejos pasó a llamarse el Coso, nombre con el que figura en 1675 y que definía la explanada desierta atravesada por la principal vía que cruzaba la ciudad, la Carrera de la Villa. En el Coso se celebraban corridas de toros, como ocurrió en 1667, cuando vino el duque de Baena y Sessa. En aquellos años se acometió también la cárcel, que se ubicó en la Plaza Baja<sup>5</sup>.

En 1693 se acordó la construcción del pósito en el «testero» del Coso, para lo cual se dio orden de hacer acopio de piedra<sup>6</sup>. Acogería también las casas del cabildo<sup>7</sup>; algo, por otra parte, bastante frecuente al comienzo de la construcción de este tipo de almacenes en España. Sin embargo, las obras iban muy despacio, de manera que hasta 1700 no empezó a haber actividad y todavía en 1716 se tuvieron que embargar las caballerías a los vecinos con el fin de poder traer la cal, arena y piedras que hacían falta. No andaban sobrados de medios para costear la obra, pues en 1729 proseguía gracias a las rentas producidas por tierras en la dehesa de los propios. En 1755 el cabildo impulsó la construcción de casas en el Coso «para la mayor decencia de aquel lugar», para lo cual anunció que regalaría terrenos a los vecinos que tuvieran intención de trasladarse a vivir allí<sup>8</sup>. Por fin, en 1774 se concluyeron las casas que cerraban la plaza por el norte<sup>9</sup>.

La urbanización del Coso era ya imparable: al año siguiente se le concedió a don Juan de Arrabal «un pequeño solar en la esquina de las casas del Cabildo, a la entrada de la calle Mesones, para construir otra casa» y en 1776 «se dio otro pequeño terreno a don Diego Melgarejo, en la esquina de las carnicerías, para que edificara la última de la plaza, construyendo un arco que diera paso a la Almedina, por la calle de Francisco López»<sup>10</sup>. Se levantan el mismo año dos arcos más hacia la plaza: uno a la entrada de la calle Calzada (actual Cardenal Herranz) y otro igual en la del Arrabalejo, que quizá estuvo en la confluencia de la actual calle de Barrizalejo y la de Francisco López a fin de dar entrada a la plaza por el ángulo sudeste<sup>11</sup>. Los cuatro arcos desaparecieron posteriormente y Valverde llegó a conocer al menos el segundo de ellos, que fue derribado pocos años

antes de escribir el autor la *Historia de la Villa de Baena*, publicada en 1903.

Una de las razones que llevan a no identificar el pósito con ninguno de los edificios del lado sur de la plaza es que, como hemos dicho, en 1693 se dispuso que el pósito fuera construido en el «testero» del Coso<sup>12</sup> y que en el mismo edificio estuvieran las casas del cabildo. La ubicación del consistorio y el pósito compartiendo la misma sede vino determinada por una pragmática dictada por Felipe II en 1584, por la cual los pósitos del reino quedaban unificados bajo la administración de los ayuntamientos<sup>13</sup>. Así sucedió en Baena, como por otra parte fue bastante frecuente en otros municipios de la provincia, aunque desde el momento en que dejó de funcionar la zona destinada a pósito, las oficinas municipales vieron la posibilidad de expansionarse.

Hay otro factor determinante para no identificar ninguno de los edificios del lado sur de la plaza con el pósito y es que los vanos de fachada distan mucho de ser los propios de un almacén de grano y otros productos agrícolas, que por lo general son pequeños y escasos por obvias razones de conservación. Cabe preguntarse, entonces, qué ha dado pie a que se haya interpretado erróneamente el edificio que forma parte de la casa del Monte como pósito. La respuesta parece estar en una nave situada al fondo de este inmueble cubierta con bóveda de cañón que recuerda a la de un pósito, pero que perfectamente podría tratarse de las cuadras del antiguo cuartel o de la casa del regidor.

Por su parte, las casas consistoriales, tras haber estado en distintas ubicaciones, desde el castillo, pasando por la iglesia mayor, hasta algunas casas particulares, por fin encontraron asiento, avanzado el siglo XVII, en un solar junto al Arco Oscuro, en la muralla de la medina. Allí estuvieron «mientras se realizaban las obras de la casa del Pósito, en el Coso, las cuales fueron ampliadas, con objeto de que el edificio resultara capaz de contener los graneros y las oficinas y dependencias del Ayuntamiento»<sup>14</sup>. En 1766 se trasladó el cabildo a «las nuevas casas» en el Coso y en 1787 se acordó invertir 4.306 reales en decorar y amueblar el nuevo edificio<sup>15</sup>.

Valverde y Perales proporciona interesantes datos en cuanto a la actividad, el personal y otros aspectos relacionados con el pósito, obtenidos de las Actas Capitulares<sup>16</sup>. Llevaba a cabo este «desde hacía muy antiguo tiempo» sus funciones, entre las que estaba la de realizar

<sup>5</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia de la Villa de Baena*, Toledo, 1903. Reed., Córdoba, 2000, pp. 157-158.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 158.

<sup>7</sup> V.V.A.A., *Pósitos, Cillas y Tercias...*, p. 202.

<sup>8</sup> VALVERDE PERALES, F. *Historia...*, pp. 158-159.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 160.

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> La calle Arrabalejo describe una curva que la aleja de la plaza; por tanto, no parece posible que el arco se levantara en ella.

<sup>12</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 158.

<sup>13</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, p. 251.

<sup>14</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 163.

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, pp. 218-220.

empréstitos a los agricultores, proporcionar pan en épocas de escasez, regular los precios y participar indirectamente en obras benéficas, pagando a jornaleros para que intervinieran en obras públicas necesarias para la villa<sup>17</sup>.

Según el mismo autor, hubo un primer pósito que estuvo en el Hoyo de la Dehesilla, más allá de las casas de Vela. El hecho es que en las Actas Capitulares de 1591 ya hay numerosos acuerdos respecto al pósito. Las primeras cuentas datan de 1578 y antes de mediados de siglo no hay noticias, lo que inclina a Horcas a fechar el primer pósito de Baena en la segunda mitad del XVI<sup>18</sup>.

El cabildo pagaba los salarios de guardas y administradores, según consta en actas de 1623. Los cargos iban desde el superintendente, pasando por el mayordomo o depositario, diputados y escribano, hasta los guardas y peones<sup>19</sup>.

En un principio, las condiciones de conservación del trigo no eran las idóneas, por lo que cuando venían épocas de lluvia, el grano corría peligro de pudrirse y había que vender o panadear rápidamente. Ante tales hechos, el cabildo comenzó alquilando graneros de casas particulares en la zona de la Silera, utilizando también la torre de la puerta de Santiago en la Plaza Baja que estuvo en uso hasta 1664<sup>20</sup>. Sin embargo, el duque de Sessa y Baena dispuso al año siguiente que, puesto que la cárcel entonces existente estaba en muy malas condiciones, los presos fueran conducidos a la torre; todo lo cual obligó a volver a la situación pasada, subsistiendo el almacenamiento del grano por parte del cabildo en sileras y graneros alquilados, hasta que, por fin, en 1721, el cabildo se dirigió al duque para que diese autorización con el fin de roturar tierras de las dehesas boyales, y con sus rentas poder comenzar a construir un pósito en el lado oeste del Coso, «donde se celebran las fiestas de toros, lugar desembarazado, y serviría de ornato como cualquier fábrica que allí se hiciera, y que los maestros alarifes más antiguos hicieran la planta de los graneros de cabida de 2.000 fanegas»<sup>21</sup>. Tales maestros fueron Luis Pérez y Juan Moyano, «los cuales también hagan la planta de dha. obra y la tasen»<sup>22</sup>.

El edificio del pósito albergó las casas del cabildo, ocupando los graneros una nave grande paralela a la fachada en la planta baja, como se ve en otros ejemplos de pósitos; «el edificio quedó terminado formando un solo cuerpo con las casas del Cabildo», si bien siempre era nombrado como el pósito, a pesar de acoger al ayuntamiento; «ya hace

algunos años que éste acabó con aquél, y el pueblo ha dejado de llamar pósito al edificio, admitiendo el dictado más exacto de Ayuntamiento»<sup>23</sup>. Horcas ahonda más en esta referencia al afirmar que el pósito propiamente dicho constituía la nave paralela a la fachada y que las oficinas del cabildo ocupaban las dos plantas superiores. Este uso explica que, en la fachada, la planta baja sólo mostrara pequeñas ventanas, más propias de un pósito, y la puerta de acceso. En el primer piso había ocho balcones «coronados por arcos de medio punto», y otros en igual número y forma, pero de menor tamaño, en el segundo. En 1737 se repartieron los balcones entre los capitulares y sus familias para que pudieran asistir a las celebraciones que tenían lugar en la plaza<sup>24</sup>. Los continuos problemas de humedad derivados de un solar trasero, conocido como el Charcón, por el agua que allí se acumulaba, impulsaron a proyectar la ampliación, que se hizo siguiendo las pautas dadas por el maestro mayor de obras de Córdoba. Se levantó un cuerpo delantero, antepuesto al ya existente, con una nueva fachada; la parte baja para granero, la alta para ampliación del consistorio. La escalera se cambió de lugar para aumentar la capacidad de los graneros, pudiéndose ya separar el trigo fresco del añejo, y, finalmente, se reconstruyeron tejados y muros, algo deteriorados por el paso del tiempo y los terremotos. Se comenzaron las obras en 1762 y finalizaron en 1766<sup>25</sup>.

Las siguientes cifras revelan la evolución del pósito desde los momentos de mayor apogeo hasta su decadencia. En 1778 el pósito llegó a almacenar 32.000 fanegas de trigo y tenía 42.349 reales, sin que llegara a cobrar intereses a los labradores por los préstamos que les hacía. Sin embargo, esta situación fue declinando progresivamente. En 1816 sólo contaba con 1.593 fanegas de trigo y 3.485 reales; en 1841, descendió a 562 fanegas y había prestado al gobierno 109.000 reales. Cuando Valverde Perales escribió su *Historia de la villa de Baena* en 1903, cuatro años antes de morir, el pósito ya no contaba en sus graneros ni una sola fanega de trigo y ni una peseta en sus arcas; tenía «un caudal respetable, pero todo en números»<sup>26</sup>.

Finalmente, en fotografías antiguas conservadas en el ayuntamiento de Baena se puede ver el edificio del XVIII, probablemente el que resultó de la adición de un cuerpo antepuesto al primitivo edificio, como se dijo anteriormente, y, junto a él, el arco que pasaba por encima de la calle Carrera y que servía de conexión entre el pósito y la casa del peso de la harina. Otra fotografía muestra la fachada completamente nueva, quizá como resultado de una reforma que, a tenor de su estilo, debió tener lugar poco antes de la

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, p. 252.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 252-255.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 256.

<sup>21</sup> Cit. VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 219. HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, p. 257.

<sup>22</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, p. 257.

<sup>23</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 220.

<sup>24</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, p. 258.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

<sup>26</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 220.

guerra. Así es como llegó hasta hace pocos años, cuando fue derribado para construir el nuevo ayuntamiento.

## 2. LA CASA DEL MONTE

En su documentado trabajo, M. Horcas esclarece en la medida de lo posible –dados los diferentes usos que tuvo la casa del Monte y dependencias anejas–, la construcción de este importante centro neurálgico situado en el lado sur de la antigua plaza del Coso. La inscripción que luce en la fachada de la casa del Monte, que ha sido interpretada equivocadamente hasta hace poco como pósito<sup>27</sup>, reza: «Se hizo esta obra a expensas de la administración de Montes siendo señores administradores D. José Rojano, D. Eugenio Caballero, D. Luis Valenzuela y D. Luis de Luque. Año de 1774».

La pérdida de la cosecha y el elevado desempleo llevó a don Esteban Santaella, Síndico Personero del Común, a concebir la idea de ofrecer trabajo a peones para levantar una obra pública de envergadura, con los fondos del caudal del monte Horquera<sup>28</sup>. Fue expuesto el 7 de febrero de 1774 y se ideó construir un cuartel, para lo cual se podrían aprovechar materiales de construcciones viejas de alrededor, sobre todo de la medina y de la torre del Moro y otros. A fines del año estaban concluidas las obras, que fueron dirigidas por Juan Muñoz, maestro alarife del concejo, junto con Fernando Contreras, «Maestro exsaminado»<sup>29</sup>.

Para cuando se trasladó el cabildo al nuevo pósito en el Coso, ya se habían concluido los edificios de la acera sur de la plaza, entre otros, la casa del Monte, «que se dedicaron, alternativamente, a mesón, carnicería y cuartel, donde tuvo, en 1860, su alojamiento la Remonta del Ejército y después, la Guardia Civil; y otra parte se destinó a escuelas públicas»<sup>30</sup>.

Su fachada muestra bastante unidad, ya que fue obrada con mampuesto y ladrillo, diferenciándose una primera parte por contar con soportales, pero el estilo y disposición de balcones en las dos plantas superiores unifica la imagen. Los balcones van flanqueados por pilastras y algunos aparecen guarnecidos por un frontón. Destaca la hornacina central, decorada con estípites y motivos de gusto rococó, que actúa a modo de balcón principal destinado posiblemente a la presencia de las autoridades en festejos y

celebraciones, cuando la multitud se congregaba en la plaza. Con el tiempo se dispuso una pintura de la Divina Pastora del artista local Diego de Monroy<sup>31</sup>, por lo que pasó a ser conocido como el balcón de la Pastora. En la actualidad, acoge una imagen del Sagrado Corazón realizado con azulejos.

La necesaria proximidad a la clientela hizo que las carnicerías públicas estuvieran en los bajos que daban a los soportales, mientras que bajo los arcos se instalaron los puestos de verduras y hortalizas. Por su parte, la sala de juntas de administración del caudal del Monte estaría en los pisos superiores. Pero ya hemos visto que, en realidad, este gran conjunto se componía de varias edificaciones. En efecto, la casa contigua fue adaptada en 1817 para vivienda del corregidor don Manuel de Valdés. A partir de 1824 fue convertida por el ayuntamiento en posada o mesón en arrendamiento, pero su explotación no rindió lo esperado, en gran medida porque no estaba acondicionada lo suficiente como para ser demandada por una clientela<sup>32</sup>.

## 3. LA CASA DEL PESO DE LA HARINA

De gran interés para comprender la función del edificio del pósito y de la cercana tercia es la noticia que da Valverde acerca de que por 1779 se construyó, a la entrada de la calle Carrera, una casa destinada a «Peso de la Harina», que estaba frente a las del cabildo, y añade: «y en ella se estableció una dependencia cuya misión consistía en llevar cuenta y razón del peso de cada fanega de trigo, que los vecinos entregaban a los molineros para molerla, y los cuales presentaban allí, primero el grano y luego la harina, exigiéndoles de ésta el peso correspondiente al que el trigo hubiera tenido»<sup>33</sup>.

Esta casa tenía comunicación directa con el pósito, cuando este compartía edificio con el ayuntamiento, a través del arco situado en la calle Carrera.

## 4. LA TERCIA, ACTUAL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL

Muy cerca de la Plaza Mayor, según se sube por la calle Santo Domingo de Henares<sup>34</sup>, se alza la Tercia, una de las trece que se han conservado en la provincia de Córdoba. Se construyó como almacén de granos y otros productos agrícolas que se depositaban a modo de pago en concepto

<sup>27</sup> V.V.A.A., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1981, t. 1, p. 203. V.V.A.A., *Pósitos...*, pp. 202-203.

<sup>28</sup> Sobre el monte Horquera, véase HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, p. 223-248. En 1821 se produjo el reparto de más de 8.000 fanegas de esta propiedad comunal del monte Horquera entre los vecinos de Baena (ibid.). En 1822 se disgregó el monte Horquera de Baena, convirtiéndose en Nueva Carteya (*Ordenanzas del tribunal y juzgado de las apelaciones en los estados de Vaena y Cabra*, Madrid, 1634, ed. Peña González, J., Córdoba, 2012, p. 31, nota 92).

<sup>29</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, pp. 227-228.

<sup>30</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 163.

<sup>31</sup> MÁRQUEZ CRUZ, F. S. (coord.), *Los pueblos de Córdoba*, Córdoba, 1992, t. 1, p. 156.

<sup>32</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 1, pp. 227-228.

<sup>33</sup> VALVERDE PERALES, F., *Historia...*, p. 160.

<sup>34</sup> Antes calle de La Tercia o Carrera.

de los diezmos y rentas de la iglesia (fig. 1). Originalmente, lucía el escudo episcopal en la portada<sup>35</sup>.



Fig. 1. Fachada de la terciá de Baena.

La función de la terciá de Baena, ligada a la principal fuente de riqueza de este municipio, la agricultura, trasciende a través de su estratégica ubicación junto a la plaza de la villa y próxima al antiguo pósito, casa del peso de la harina y bodega del aceite. Conserva de forma bastante inalterada la planta original, así como los primitivos elementos estructurales, como bóvedas, pilares, etc. Tras la última restauración se ha recuperado este edificio como contenedor cultural, acogiendo el Museo Histórico Municipal, que consta de sala de exposiciones, una biblioteca y una oficina de arqueología. Se ha sabido conjugar la conservación y el respeto a un edificio emblemático del patrimonio protoindustrial y etnológico, a la par que se le ha dado un uso acorde a su entidad.

En 1781 se concedieron los terrenos para su erección en la calle Carrera, hoy Santo Domingo de Henares, hasta completar las edificaciones de la acera más próxima a la medina. El edificio se inició en 1791 y fue concluido en 1795, fecha esta última que consta en una inscripción situada en el patio. La solicitud de su construcción fue firmada por don Francisco Rafael Valbuena y Nieto, Administrador de las Tercias Decimales, y está fechada el 7 de diciembre de 1791<sup>36</sup>. Para su edificación se puso como condición que se dejara entre la terciá y la casa del peso de la harina «una

calle de cuatro varas de anchura, que sirva de acceso a la Almedina, respetando una antigua senda que existía en aquel lugar»<sup>37</sup>. Durante la obra de la Tercia y casas vecinas, se extrajo gran cantidad de piedra que fue destinada para construir casas en el Coso<sup>38</sup>.

Originalmente, el edificio tenía a continuación una bodega de aceite y otra construcción no identificada<sup>39</sup>, edificios que han desaparecido reemplazados por otros de nueva planta. Por otra parte, era lógico que la terciá se hallara en las proximidades del peso de la harina, pues este era el lugar, como hemos dicho antes, donde se pesaba el trigo que se llevaba a moler al molino y la harina que se traía de vuelta, comprobando el fiel del peso que coincidiera la cantidad en ambos momentos a fin de evitar el fraude.

Según testimonio del arquitecto Arturo Ramírez Laguna, quien realizó el proyecto de recuperación de la terciá, la bodega del aceite era un apéndice de aquella. «Posee un espacio bajo de tres crujías sobre arcos con pilastras, conservando aún las tinajas de barro enterradas, con las bocas a la altura de un banco en el perímetro. Dispone de planta alta sin nada de particular. El resto del conjunto está compuesto por una construcción que pudo servir de pósito»<sup>40</sup>. Quizá fuera esta última la casa del peso.

Las rentas que generaba la terciá eran percibidas por el conde de Cabra y señor de Baena, convertido en 1566 en duque de Sessa por gracia de Felipe II en la figura de don Gonzalo Fernández de Córdoba, 5º conde de Cabra<sup>41</sup>. En el siglo XX se adaptó para posada y durante la guerra civil fue utilizada como cárcel. Al acabar la contienda sirvió como Hogar del Frente de Juventudes. En 1960 fue arrendada por el ayuntamiento como almacén y en la actualidad alberga el Museo Histórico Municipal, gracias a la restauración que se inició a partir de la compra del edificio por parte del consistorio a la familia de sor Magdalena Bujalance Moreno el 6 de diciembre de 1984 y de la ayuda librada por la administración central, la diputación y el ayuntamiento entre 1984 y 1985, con el fin de adaptar el edificio a casa de la cultura, según proyecto de los arquitectos Manuel Moreno Cano y Clemente Fernández de Córdoba y Lubián. A la vista de los informes, el interior se hallaba en lamentable estado, pero, afortunadamente, en 1999 pudo abrir sus puertas al público<sup>42</sup>.

<sup>35</sup> MÁRQUEZ CRUZ, F. S. (coord.), *Los pueblos...*, t. 1, p. 144.

<sup>36</sup> HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena...*, t. 2, p. 443.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 373.

<sup>38</sup> VALVERDE PERALES, F. *Historia...*, p. 164.

<sup>39</sup> A pesar de estar originalmente separada por una calle de cuatro varas respecto de la terciá, es posible que la bodega de aceite resultara de ampliar la terciá por este lado tomando para ello dicha calle.

<sup>40</sup> RAMÍREZ LAGUNA, A., *Informe sobre la terciá de Baena* (s.f.) (inédito), Delegación Territorial de Cultura. Junta de Andalucía. Córdoba.

<sup>41</sup> *Ordenanças del tribunal y iuzgado de las apelaciones en los estados de Vaena y Cabra...*, p. 31.

<sup>42</sup> MORENA LÓPEZ, J. A., «Baena. Museo Histórico Municipal», *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba*, (2007), p. 25.

En cuanto a la tipología arquitectónica que sigue como tal *tercia*<sup>43</sup>, combina dos soluciones (fig. 2): la de planta de retícula, en la cual se yuxtaponen una serie de bóvedas sostenidas por machones que refuerzan la estructura horizontal, y la de patio central, en torno al cual se disponen las naves para almacenamiento cubiertas por bóvedas, reservándose la crujía de fachada para vivienda y dependencias administrativas. La singularidad de la *tercia* de Baena es que sus tres crujías abovedadas cierran el patio en forma de «U», quedando el muro testero, al sur, libre de bóvedas y lindero con la calle trasera, la cual acusa una fuerte pendiente que servía de subida para las acémilas que transportaban la carga.

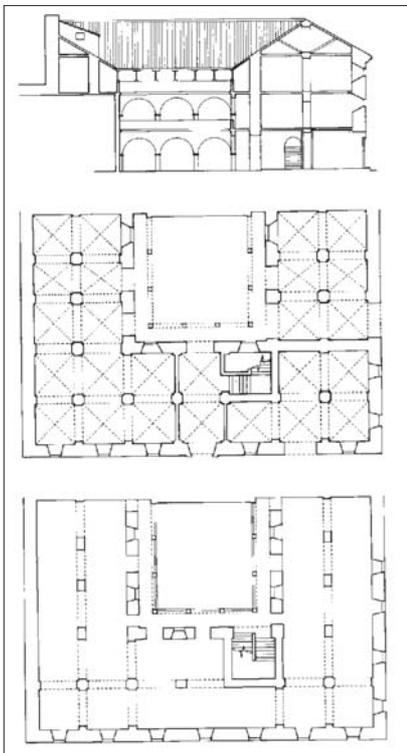


Fig. 2. Planta de la *tercia* (Autores: Manuel Moreno Cano y Clemente Fernández de Córdoba. V.V.A.A., *Pósitos, cillas y tercias...*, p. 204).

En altura, el edificio desarrolla tres plantas alrededor del patio, a cuyos lados este, norte y oeste abren las correspondientes galerías (fig. 3). Dos de ellas constan de dos crujías de anchura y la tercera de una, que es la que cierra el patio por el sur, es decir, en la parte trasera del edificio. Esta última tiene únicamente dos plantas a causa del desnivel del suelo, que sufre una abrupta elevación desde la plaza hacia el cerro donde se enclava el castillo, el cual se alza a corta distancia por detrás de la *tercia*, pero en una cota mucho más elevada.

Se accede a la *tercia* a través de un amplio zaguán, tras el cual se encuentra el patio que en planta baja se cubre en sus tres alas principales -constituida cada una de ellas, según se ha señalado, de dos crujías-, mediante bóvedas de arista soportadas por arcos de medio punto que, a su vez, apean sobre ménsulas en los muros perimetrales y sobre



Fig. 3. Vista del patio principal de la *tercia*.

una serie de pilares centrales. En total se constituyen veintiséis tramos de 7 x 7 m aproximadamente, de los cuales la entrada ocupa dos. A la derecha se ubica la escalera, que consta de pretil ciego y peldaños de piedra hasta el primer piso y de ladrillo con mamperlán de madera en el resto.

Tres de los lados de la «U» que dibuja el edificio en planta aparecen porticados en el piso bajo mediante tres arcos de medio punto en cada panda, sostenidos por pilares de ángulos achaflanados realizados en piedra blanca (fig. 4).



Fig. 4. Arquería baja del patio.

El lado carente de arquería se cierra mediante un liso paramento en el que se trazó un gran arco de medio punto rebajado, de descarga, en ladrillo (fig. 5). Por encima se continuó la galería en torno al patio. La solería de este es antigua y consta de grandes losas rectangulares de piedra blanca.

La planta primera se diferencia en que los soportes son pilares de sección ligeramente rectangular, las galerías

<sup>43</sup> V.V.A.A., *Pósitos, Cillas...*, pp. 116-119. Estos tipos aparecen la mayor parte de las veces contaminados o mezclados entre sí, lo cual no va en detrimento del edificio; por el contrario, se consigue una utilidad mayor.



Fig. 5. Muro sur del patio.

se cubren mediante techo plano con rollizos y el suelo de estas es de madera claveteada. Los arcos siguen siendo de medio punto, pero su rosca es menos ancha. El antepecho es ciego, aunque enlucido y pintado imitando una balaustrada con cierto escorzo en tono albero, para los fondos, y almagra, para detalles y perfiles, a fin de crear la ilusión óptica o trampantojo tan perseguida en el barroco. Las crujías siguen siendo dobles y rodeando el patio en forma de «U». Las orientadas a este y oeste tienen dos naves cada una, separadas entre sí mediante cuatro arcos formeros de medio punto de escasa flecha, sobre robustos pilares rectangulares (fig. 6). En el extremo norte, para refuerzo de la estructura,



Fig. 6. Crujía para almacenamiento. Tercia de Baena.

se cruzan dos arcos en el último tramo de cada nave, con un pilar central de ancha sección. Estas naves se cubren de forma independiente mediante tablazón sobre toscos rollizos, obra de la restauración, inspirándose en los primitivos. Igualmente, la solería es reciente, pero recupera la tradicional, con ladrillos de plano unidos por sus cabezas.

Si la planta baja y primera apenas varían en el esquema constructivo, mayor diferencia se aprecia al pasar al último piso, puesto que se trata de una galería corrida, esta vez en las cuatro pandas del patio, con ritmo binario respecto a los arcos de las plantas inferiores, articulándose mediante pies derechos de hierro retorcido con artísticas zapatas de madera que rematan a los lados en forma de canchillos (fig. 7). Soportan anchas vigas sobre las que desbordan los tejados, con pendiente hacia el interior del patio. La cubierta de las galerías acusa su situación bajo los tejados, pues se trata de techumbres en colgadizo, reforzadas de trecho en trecho con vigas y tirantes. En algunos tramos se conserva el suelo original de cantos rodados para favorecer el tránsito de las bestias de carga.



Fig. 7. Galería alta del patio principal.

Es muy interesante la organización estructural de las crujías en esta planta, pues al encontrarse bajo los tejados del edificio, tienen cubrición a dos aguas y en el centro de cada crujía se dispone una serie de dobles arcos formeros superpuestos de medio punto, de bastante grosor, escasa flecha y gran sencillez en consonancia con la funcionalidad del conjunto, apeados sobre robustos pilares rectangulares. Los arcos que cabalgan sobre los inferiores tienen menor flecha aún y se alzan para dar sostén a la hilera. Efectivamente, las cabezas de los rollizos se embuten en la parte superior del muro que conforman estos arcos y, a su vez, son reforzados por tornapuntas que van a parar al muro de carga; además, la estructura se consolida con tirantes de madera. Se observa que esta segunda hilera de arcos muestra una fábrica más delgada, con el fin de aligerar el peso, a la vez que proporciona altura y solidez arquitectónica. En realidad, estos arcos seguramente venían a hacer la función de entibos, a la par que permitían mucha mayor proyección en altura a esta planta, lo que se comprueba

comparando con las techumbres planas de la primera planta o las bóvedas de arista de la baja. El motivo era crear una estructura sólida en la planta inferior, puesto que debía soportar el peso de las superiores cuando la tercia estuviera a pleno rendimiento.

En el ángulo suroeste de la última planta arranca una escalera que conduce a otra habitación cuyo uso original se desconoce y que hasta hace pocos años ha albergado la radio local. También en este piso se hallaba la entrada de bestias de carga que accedían por una puerta trasera, situada en la calle que hay a las espaldas; acceso que ha desaparecido, si bien queda la solería de cantos rodados en algunos tramos de las galerías, especialmente concebida para las acémilas.

Desde las galerías se accedía a las dependencias a través de pequeñas puertas de madera y la luz entraba por ventanucos apaisados cuyos huecos cerrados mediante rejas se reparten uniformemente por la fachada.

En cuanto a los materiales empleados, según Ramírez Laguna que pudo ver la estructura descarnada<sup>44</sup>, los muros son de mampostería con refuerzos de ladrillo, excepto el zócalo de fachada y las portadas, que son de piedra (fig. 8); los pilares y arcos son de ladrillo, salvo los de las crujías de planta baja, que muestran sillares en piedra blanca e imposta de ladrillo. En planta baja, las zonas de paso y alguna más están empedradas, al igual que el patio que luce grandes losas irregulares, según apuntamos; el resto es terrizo. La planta primera tiene solería de ladrillo y la segunda, suelos de tablas con clavos.

Además del patio principal, el edificio cuenta con un patio secundario que se sitúa al oeste, con entrada independiente desde la calle a través de un vano adintelado en piedra blanca que servía como puerta de servicio. Este patio está comunicado con el núcleo principal de la tercia a través de una puerta sencilla y unas crujías con bóvedas de arista. Esta zona es la que ha sido identificada con la bodega del aceite.

La fachada, por motivo del carácter práctico del edificio, es sobria, aunque llamativa por efecto del trampantojo en cuanto al despiece fingido de sillares y el recercado con orejetas de los vanos de iluminación, acusando relieve mediante sombreado. Consta de un zócalo conformado por sillares de piedra bien escuadrados, labrados a bujarda fina, aparejándose los de la parte alta de la calle en dos hileras de sillares de considerables dimensiones y, conforme desciende la cota, aumentando hasta tres hiladas. El resto del muro es de mampostería con verdugadas de ladrillo. Quedan reflejadas en esta fachada las tres plantas: la baja, articulada mediante la portada, que marca el eje, y tres vanos a cada lado, dos de ellos con sencillas rejas y sombreretes, y en los extremos un ventanuco. Los dos pisos



Fig. 8. Portada de la tercia.

siguientes simplemente están perforados por ventanucos dispuestos apaisadamente en número de siete por planta y ordenados verticalmente. Los vanos de iluminación acusan derrame hacia el interior y lucen carpintería semejante a la puerta y rejas de forja machihembradas en cuadrícula. Los de la planta inferior tienen postigos y rejas voladas con guardapolvo moldurado de ladrillo.

La portada es, sin lugar a dudas, el elemento de mayor interés. Es adintelada y está flanqueada por pilastras de frentes cajeados que rematan en capiteles toscanos, bajo lo cuales se dispusieron placajes. El dintel luce dovelas almohadilladas y en el centro, una cartela. Por encima corre un ancho entablamento liso que sustenta un frontón partido con remates culminados en bola. La puerta es entablada, con clavos romboidales de forja.

Todo el paramento fue restaurado siguiendo el modelo del estucado original en ocre claro rosado con juntas de sillares en rojo. Muestra, por tanto, la simulación de un aparejo en sillares, así como el recercado de los vanos que acusan un ligero escorzo para acentuar el relieve. Sobre la portada hay una hornacina decorada con pinturas que fingen una forma avenerada a modo de cerramiento. La fachada

<sup>44</sup> RAMÍREZ LAGUNA, A. *Informe...*

remata mediante una ancha moldura en forma de gola, que se ha considerado como elemento característico de las tercias cordobesas<sup>45</sup>.

En el patio se siguió el mismo tipo de decoración pintada, con tonos semejantes a los de la fachada. Apoyándose en los restos llegados a nuestros días, el equipo restaurador devolvió el vivo colorido al interior. Pudieron comprobar, gracias a los vestigios existentes, que los arcos tenían la rosca con dovelas fingidas mediante líneas rojas, las enjutas con un encintado en naranja y que en el centro existían unas guirnaldas pintadas en rojo y naranja. Las impostas iban en rojo, en tanto que en los pretilos o antepechos se había fingido una balaustrada con ligero escorzo en los perfiles curvos, interrumpida de trecho en trecho por una simulación de los pilares que sustentan los arcos. En el lado sur se encuentra la inscripción que ayuda a situar cronológicamente el edificio, ya que consta:

«JHS  
MARIA  
Y JOSEF  
SE ACAVO ESTA  
OBRA AÑO  
D 1795"»

A la vista de lo expuesto hasta aquí, no cabe sino sorprenderse por la intensa actividad constructiva que se desplegó en Baena en un periodo relativamente corto. El pósito, la casa del Monte, la del peso de la harina y la tercia se construyeron entre 1693 y 1795. Todos ellos son relevantes para comprender hoy la importante transformación urbanística operada en Baena, que de una villa marcada por la herencia de la medina musulmana se transformó en una urbe moderna, con edificios para almacenamiento y prestación de servicios a la población con perspectivas de mejorar su calidad de vida, al tiempo que se lograba crear un espacio abierto donde tuvieran cabida las celebraciones festivas y el acontecer diario de la sociedad. La concentración de estos edificios en la plaza mayor y aledaños imprimieron una imagen a este municipio en consonancia con su tradicional riqueza y, a pesar de la desaparición de alguno de sus elementos más característicos, como los arcos de acceso al Coso o el

antiguo pósito y ayuntamiento, hoy se aprecia un atisbo de lo que debió ser su primitivo empaque.

## BIBLIOGRAFÍA

- DE BERNARDO ARES, J. M., «Época Moderna», en GUARINOS CÁNOVAS, M., *Córdoba y su provincia*, Sevilla, 1985.
- GÓMEZ DÍAZ, F., *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la tercia. II Fase*, Córdoba, 1998.
- HORCAS GÁLVEZ, M., *Baena en el siglo XIX. La crisis del Antiguo Régimen*, 2 vols., Baena (Córdoba), 1991.
- JORDANO BARBUDO, M<sup>a</sup> Á., «Las tercias pertenecientes al marquesado de Priego», *Ámbitos*, 30 (2013), pp. 93-106.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Córdoba, Madrid, 1845-1850 (ed. Sánchez Zurro, D.), 1987.
- MÁRQUEZ CRUZ, F. S. (coord.). *Los pueblos de Córdoba*, t. 1, Córdoba, 1992, pp. 133-176.
- MORENA LÓPEZ, J. A., «Baena. Museo Histórico Municipal», *Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba* (2007).
- MORENO CANO, M. y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y LUBIÁN, C., *Proyecto básico y ejecución, reparación de la Tercia de Baena. I Fase*, 1984-85. Delegación de Cultura. Córdoba. Exp. 1549, C 647-3.
- Ordenanças del tribunal y iuzgado de las apelaciones en los estados de Vaena y Cabra*, Madrid, 1654, ed. Peña González, J., Córdoba, 2012.
- PGOU. Ayuntamiento de Baena.
- RAMÍREZ LAGUNA, A., *Informe sobre la tercia de Baena* (s.f.). Delegación de Cultura. Córdoba.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1983.
- RAMÍREZ Y LAS CASAS-DEZA, L. M<sup>a</sup>., *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba*, (ed. López Ontiveros, A.), Córdoba, 1986.
- VALVERDE PERALES, F., *Historia de la Villa de Baena*. Toledo, 1903. Reed. Baena (Córdoba), 2000.
- V.V.A.A., *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Córdoba, t. 1, 1981 y t. 6, 1993.
- V.V.A.A., *Pósitos, Cillas y Tercias de Andalucía*, Sevilla, 1991.

<sup>45</sup> V.V.A.A., *Pósitos...*, p. 204.